



**Defensoría  
del Pueblo**

# **AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Pucallpa, viernes 05 de abril de 2024**

# COMPROMISOS GENERALES DE LA AGENDA

## COMPROMISOS GENERALES

- Asegurar una amplia difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las instancias locales y regionales de gobierno, de la sociedad civil, comunidades y familias.
- Prestar especial atención a niñas, niños y adolescentes afectados por las consecuencias del cambios ambientales, económicos, sociales y culturales, con énfasis NNA indígenas, migrantes o en situaciones de riesgo social que necesiten cuidado y protección especial.

## Compromisos generales

- Establecer y/o fortalecer servicios y programas de carácter comunitario de entidades competentes del Estado que respondan a las necesidades, problemas, e intereses de niñas/os y adolescentes.
- Articular la planificación regional y local con los objetivos y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.



Defensoría  
del Pueblo

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TIPO DE INSTITUCION SUPERVISADA	AMAZONAS	LORETO	MADRE DE DIOS	SAN MARTIN	UCAYALI	TOTAL
CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)		1	1			2
DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)		1			3	4
DIRECCION REGIONAL Y/O GERENCIA DE EDUCACION (DRE)			2		4	6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	40	63	22	65	41	231
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPE)	6			2	6	14
MINISTERIO DE EDUCACION (MED)					2	2
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)		1			3	4
MINISTERIO DE SALUD (MINSA)				1		1
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL)	2	3		1	7	13
<b>Total general</b>	<b>48</b>	<b>69</b>	<b>25</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>277</b>

En total en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, durante el 2023 se realizaron dos supervisiones a Centros de Acogida Residencial (CAR), 4 supervisiones a Demuna, 6 supervisiones a Direcciones Regionales de Educación, 231 a instituciones educativas públicas, 14 a INPE, 2 al Ministerio de Educación, 4 a servicios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 1 servicio del Ministerio de Salud y 13 a las Unidades de Gestión Educativa Local.

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

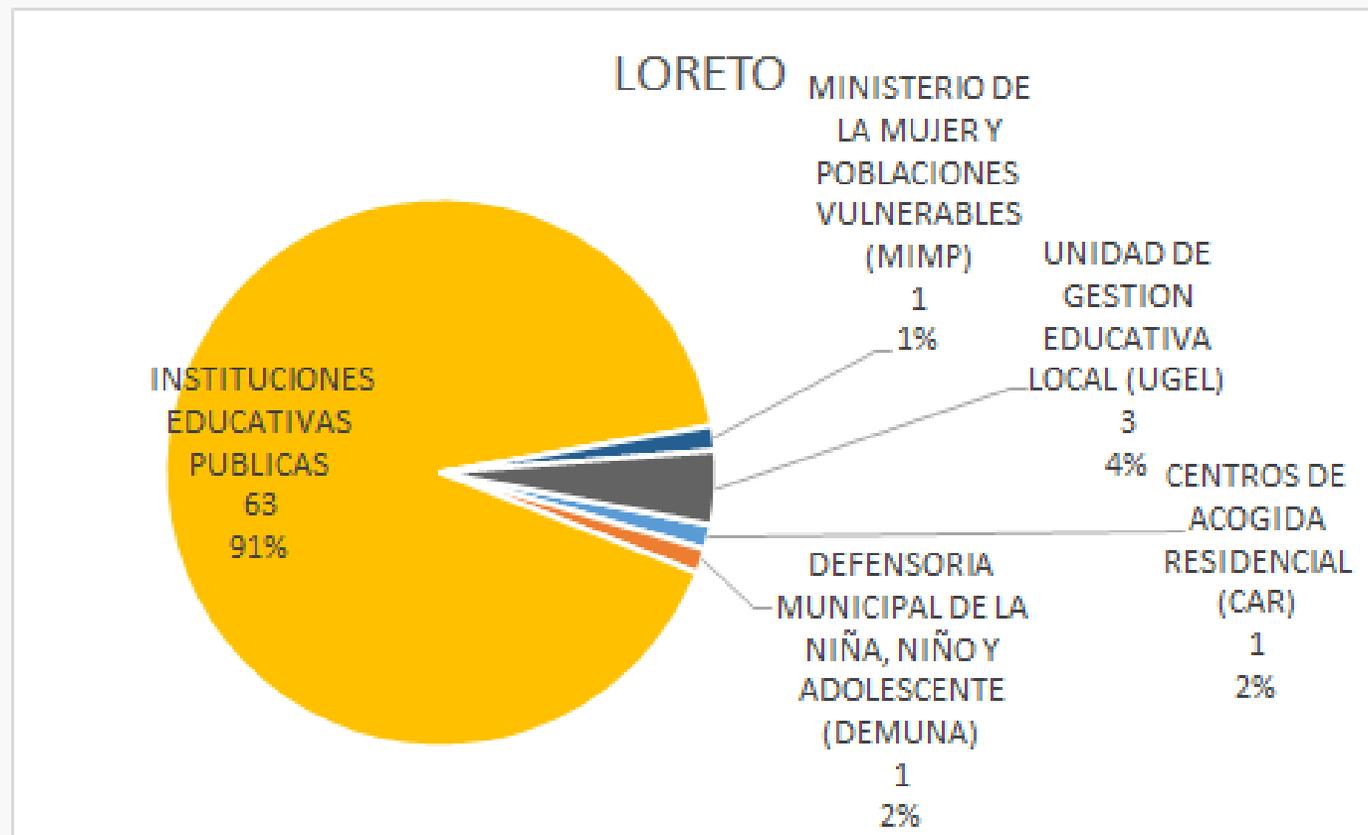


# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región de Amazonas, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

- En el departamento de Amazonas; solo 10 de las 84 Defensorías Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes (**Demuna**) cuentan con acreditación y de las 7 municipalidades provinciales, una Demuna está pendiente de acreditación
- La región Amazonas cuenta con una Unidad de Protección Familiar (UPE), la misma que solamente tiene como jurisdicción 3 provincias de las 7, por lo que su servicio no llega a distritos ni provincias donde existe población indígena.

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

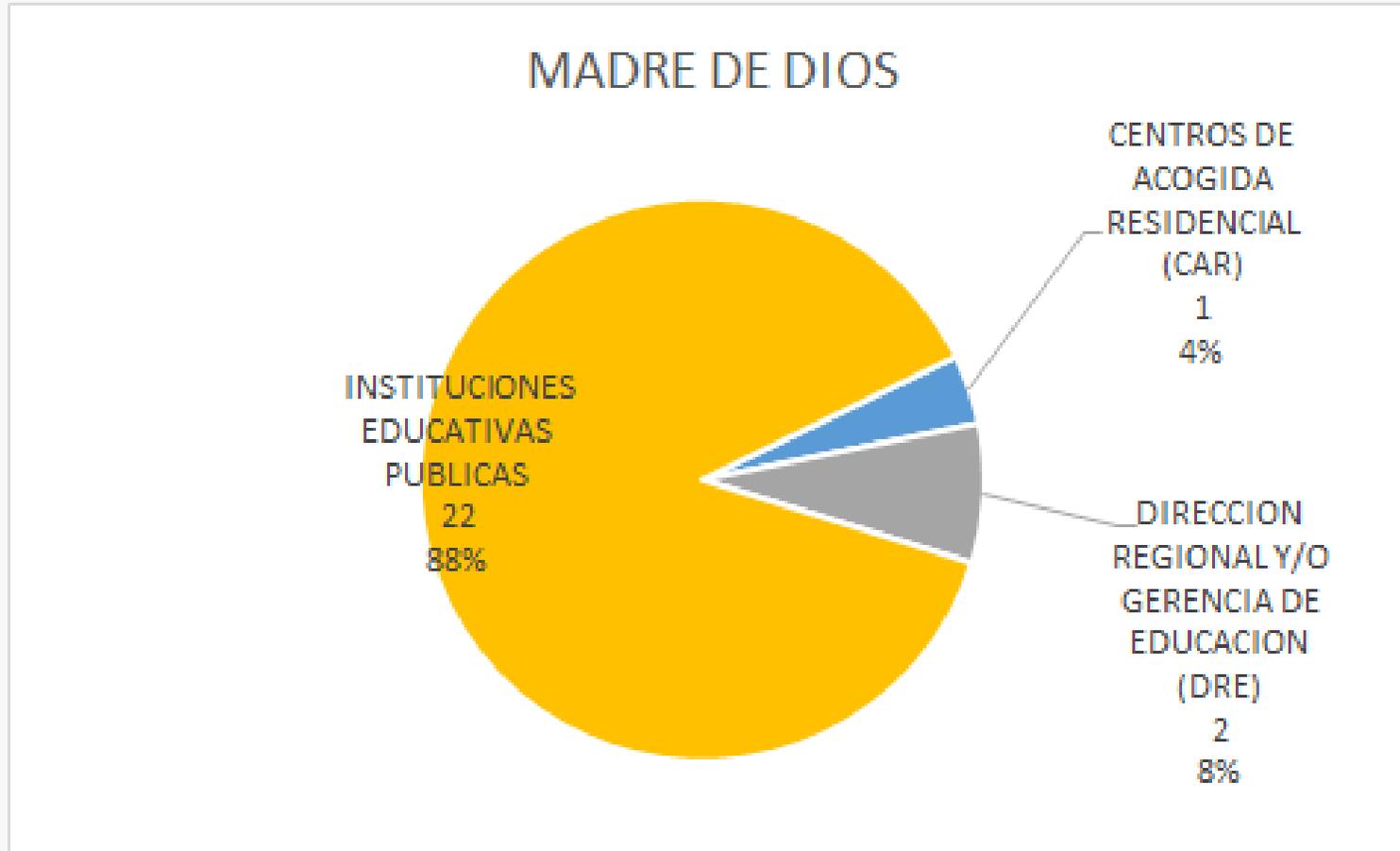


# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región Loreto, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

- Casos de embarazo adolescente víctimas de violencia sexual, en la cual, se han presentado restricciones para la aplicación del protocolo de interrupción del embarazo, establecido normativamente
- Condicionamientos para el acceso a la educación en las instituciones educativas públicas (pagos de cuota de ingreso, registro, alumno nuevo, aporte voluntario, mantenimiento y otros conceptos al inicio del año escolar).
- Problemas en la atención a niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, debido a la falta de cámaras Gessel, psicólogos, unidades médico legales en provincias, equipos multidisciplinarios de los CEM y de la Defensa Pública, que por una falta de una política de diferencia remunerativa en zonas alejadas no se coberturan las plazas. Las víctimas deben desplazarse hasta Iquitos para las diligencias de entrevista única y no se brinda el soporte emocional por falta de profesionales en psicología en las provincias de la región Loreto.
- Falta de centros juveniles en la región Loreto, no permite un traslado o atención a los adolescentes infractores.
- Ausencia de una política pública de seguimiento y monitoreo a las acciones para la lucha contra la anemia y la desnutrición infantil.

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

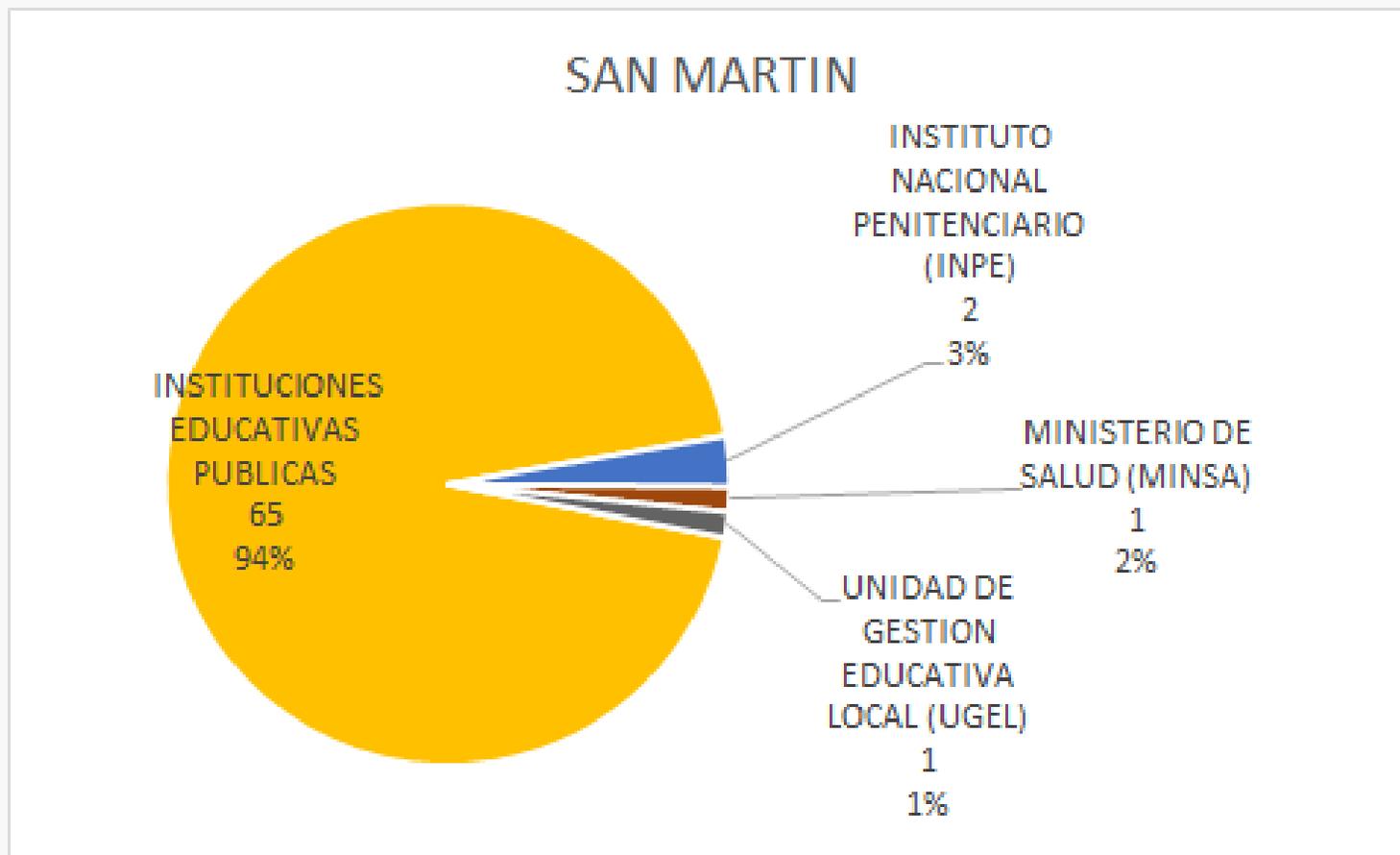


# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región Madre de Dios, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

- En salud, el 58.3 % de niña/os tienen anemia. Si bien, la cifra disminuyó un 2.2% a comparación del año 2022, las instituciones a cargo no tienen un plan concreto que permita visibilizar mayores resultados.
- Existe un grave problema en el tratamiento de leishmaniasis, por cuanto 239 menores no reciben el tratamiento correspondiente, en razón que el MINSA a través de CENARES no ha realizado la distribución del insumo Estibogluconato de sodio desde el segundo trimestre de 2023 hasta la fecha, este medicamento constituye tratamiento de primera línea de Leishmaniasis cutánea y mucocutánea.
- En educación, los distritos de Tambopata, Laberinto e Inambari desde el año 2016 registran incremento de quejas por falta de acceso al servicio educativo público. La supervisión del inicio del año escolar 2024 permitió visibilizar que 41% de IE públicas no contaban con el total del personal docente laborando para el inicio de clases, al no concluir el proceso de contratación y por no contar con presupuesto para cubrir las plazas requeridas.
- Demora en la programación de cámara Gessell por carga procesal; las víctimas de violencia sexual son niñas que se encuentran en zona periférica y sus representantes no cuentan con recursos económicos para realizar el traslado hasta Puerto Maldonado.
- En Madre de Dios solo se cuenta con una cámara Gessell, ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado.

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región San Martín, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

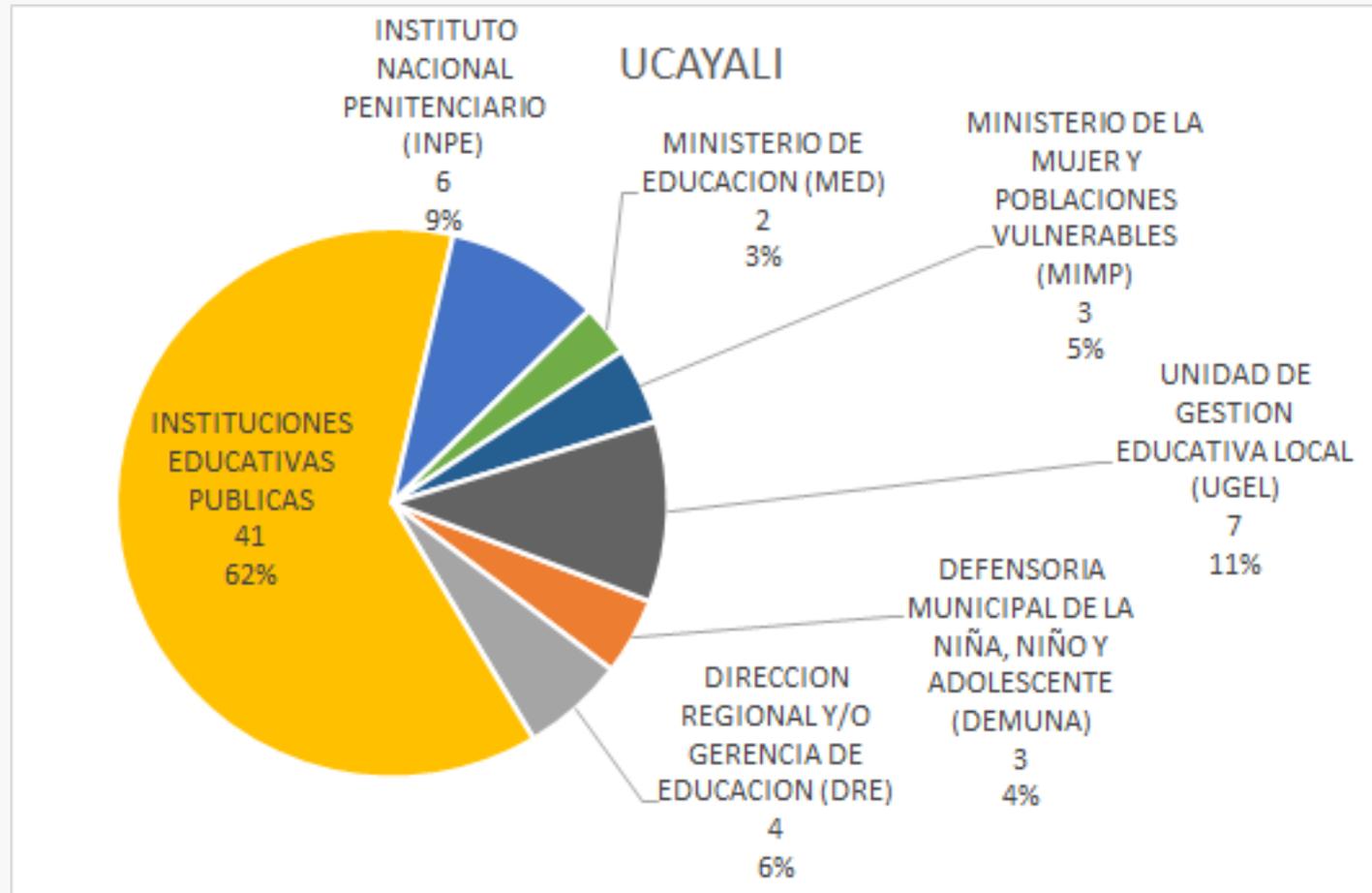
- No cuenta con UPE ni CAR; no existen ambientes apropiados para adolescentes infractores y personal policial debe asumir custodia por orden judicial sin estar preparados para ello. Tampoco existe especialización en temática. Se requiere mayor asistencia técnica de MIMPV así como asignación presupuestal del MEF para asegurar la protección y seguridad de NNA.
- Incremento de problemas y trastornos de salud mental en NNA, quienes vienen presentando conductas agresivas y violentas en IE entre compañeros/as, docentes y padres así como conductas depresivas suicidas.
- Consideramos que se implemente un sistema interconectado de monitoreo y seguimiento para medir la ejecución de los Gobiernos regionales y avances frente a la problemática. De ser el caso se evalúe la implementación de un incentivo nacional a fin de que regiones prioricen el trabajo en agenda regional.

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región San Martín, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

- Incremento de casos de embarazo adolescente evidencia debilidad en la ejecución de la política de educación sexual y reproductiva en IE; personal de salud sobrecargado con múltiples tareas, falta de articulación, dispersidad de normas y lineamientos de salud que deben ser revisadas para definir funciones de los profesionales de salud; tales como obstetras y ginecoobstetras en trabajo preventivo y atención diferenciada.
- Se sugiere la implementación de un sistema de alerta del sector salud con indicadores interculturales ante embarazos adolescentes menores de 14 años y activación de programas sociales que aseguren su subsistencia, continuidad educativa, atención de salud y otros; con seguimiento y monitoreo del MINSA y MIMPV; quienes deberán reportar a los Gobernadores Regionales y autoridades fiscalizadoras y supervisoras.

# SUPERVISIONES DEFENSORIALES POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

En la región de Ucayali, las entidades públicas encargadas de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuentan con las siguientes brechas:

- La UPE carece de personal suficiente para atender los casos de riesgo de desprotección y desprotección familiar
- Las Demuna en las municipalidades distritales y provinciales carecen de personal suficiente para atender casos de riesgo de desprotección.
- En la capital de la región no se cuenta con una comisaría especializada de familia para atender los casos de violencia en agravio de las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- En la región de Ucayali, solo se cuenta con 5 Centros de Acogida Residencial, de los cuales no son suficientes para garantizar la protección las niñas, niños y adolescentes que son declarados en desprotección familiar.
- Falta de psicólogos y médicos legistas en las Unidades médicos legales en las provincias de Padre Abad, Atalaya, Purús y Contamana, para garantizar los resultados de las pericias dentro de plazo señalados por ley y así, garantizar el derecho a la justicia, las víctimas tienen que ser trasladados desde las zonas más alejadas a la capital de la región (Pucallpa) por la falta de profesionales.
- Los CEM no cuentan personal profesional suficiente para conformar los equipos multidisciplinarios completos para atender casos de violencia en agravio de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en sus sedes.



Defensoría  
del Pueblo

# CASOS ATENDIDOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

# CASOS ATENDIDOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- En las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali la Defensoría del Pueblo atendió un total de 981 casos del grupo vulnerable niñez y adolescencia (174 consultas, 256 petitorios y 561 quejas)

Casos	Cantidad
Consultas	174
Petitorios	256
Quejas	551
Total	981

# CONSULTAS ATENDIDAS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- De las 174 consultas del grupo vulnerable niñez y adolescencia, 66 casos fueron relacionados a justicia, 48 a servicios educativos, 33 a trámites y procedimientos, 13 sobre identidad, 6 sobre integridad personal (violencia, bullying, etc)

Temas	Cantidad
Justicia	66
Servicios Educativos	48
Trámites y procedimientos	33
Identidad	13
Integridad Personal	6
Programas y servicios sociales o de asistencia	3
Pensiones	2
Servicios de Salud	2
Temas municipales	1
Total general	174

# PETITORIOS ATENDIDOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- De los 256 petitorios, 78 fueron por servicios educativos, 43 por servicios de salud, 40 por integridad personal (violencia, bullying, etc), 40 por justicia y 17 por trámites y procedimientos.

Temas	Cantidad
Servicios Educativos	78
Servicios de Salud	43
Integridad Personal	40
Justicia	40
Trámites y procedimientos	17
Identidad	11
Programas y servicios sociales o de asistencia	7
Temas municipales	6
Gestión del Riesgo de Desastres	3
Seguridad Pública	3
Libertad personal	3
Corrupción y/o faltas contra la ética en la función pública	2
Discriminación	1
Transporte y tránsito de vehículos	1
Pensiones	1
<b>Total general</b>	<b>256</b>

# QUEJAS ATENDIDOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- De las 551 quejas, 295 fueron por servicios educativos, 66 por servicios de salud, 37 por integridad personal (violencia, bullying, etc), 37 por justicia y 31 por trámites y procedimientos.

Temas	Cantidad
Servicios Educativos	295
Servicios de Salud	66
Integridad Personal	37
Justicia	37
Trámites y procedimientos	31
Servicios Públicos	20
Programas y servicios sociales o de asistencia	19
Temas municipales	18
Seguridad Pública	7
Identidad	7
Discriminación	3
Laboral	3
Participación	2
Corrupción y/o faltas contra la ética en la función pública	2
Transparencia y acceso a la información	1
Libertad personal	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
Medio ambiente y recursos naturales	1
<b>Total general</b>	<b>551</b>

# CASOS ATENDIDOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGÚN OFICINA DEFENSORIAL

- Los 981 casos fueron atendidos según sede defensorial tal como se detalla en el presente cuadro:

SEDE	Consulta	Petitorio	Queja	Total general
OD UCAYALI	30	59	127	216
OD LORETO	49	27	119	195
OD MADRE DE DIOS	37	60	76	173
OD SAN MARTIN	23	49	65	137
MOD TARAPOTO	16	46	58	120
OD AMAZONAS	1	9	70	80
MOD TINGO MARIA	10	6	36	52
DIRECCION DE ATENCION VIRTUAL A LA CIUDADANIA	8			8
<b>Total general</b>	<b>174</b>	<b>256</b>	<b>551</b>	<b>981</b>



Defensoría  
del Pueblo

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR

- Implementación y/o fortalecimiento de programas y servicios para las familias, orientados a **fortalecer sus competencias parentales**.
- Implementación de acciones, a través de las Demuna, **para abordar la situación de niñas, niños y adolescentes en situación la calle**, a fin de garantizar su protección integral y evitar la discriminación, el maltrato, el hostigamiento, así como su detención y encarcelamiento arbitrario.



Defensoría  
del Pueblo

# ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN

# ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN

- Implementación de acciones para la **prevención de la violencia física, psicológica y sexual** en todos los ámbitos comunitario, escolar y familiar.
- Promoción de una sana y **segura convivencia escolar** en las instituciones educativas.
- **Sensibilización y fortalecimiento** de las competencias profesionales del **personal de la Demuna** encargado de atender a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

# ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN

- **Implementación de acciones** para la atención y erradicación de la explotación económica, sexual y trata de niñas, niños y adolescentes, y reclutamiento para la criminalidad.
- Implementación de intervenciones estratégicas para **prevenir la criminalidad adolescente.**



Defensoría  
del Pueblo

# TRABAJO INFANTIL



# TRABAJO INFANTIL

- Implementación y funcionamiento efectivo de **comités directivos regionales en la prevención y erradicación** del trabajo peligroso en el ámbito urbano como rural.
- Disposición de acciones destinadas a la **protección del adolescente** que trabaja.
- Implementación y funcionamiento efectivo del **registro de adolescentes trabajadores**.



Defensoría  
del Pueblo

# PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE



# PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

- Implementación de **planes y programas articulados intersectorial e intergubernamentalmente**, orientados a la prevención del embarazo no planeado en adolescentes.



Defensoría  
del Pueblo

# IDENTIDAD

# IDENTIDAD

- En coordinación con el Reniec, y de manera multisectorial (salud, programas sociales, entre otros), intensificar esfuerzos para garantizar y **cerrar brechas para la inscripción de los nacimientos y el acceso a los documentos de identidad** de todas las niñas y niños, especialmente a la niñez indígena, con discapacidad, la que vive en zonas rurales, comunidades aisladas y fronterizas, la afectada por la pobreza.



Defensoría  
del Pueblo

# PARTICIPACIÓN INFANTIL

# PARTICIPACIÓN INFANTIL

- **Creación y fortalecimiento de espacios de participación** de la niñez y adolescencia, como los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), para garantizar la expresión de sus opiniones en todos los asuntos que los afectan, y promover que participen en la gestión y toma de decisiones de asuntos comunitarios.
- Fomentar la **participación de adolescentes** en actividades comunitarias y alentarlos a organizar proyectos colectivos y voluntarios, en particular proyectos cuya finalidad sea prestar ayuda a sus pares que la necesiten.



Defensoría  
del Pueblo

# DERECHO A LA RECREACIÓN

# DERECHO A LA RECREACIÓN

- Promoción del derecho de las niñas, niños y adolescentes al **descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes**, a fin de contribuir a su desarrollo y bienestar integral.
- Implementación de medidas administrativas y presupuestales para garantizar el mantenimiento permanente de las áreas recreativas y de juego para ellas y ellos.

# DERECHO A LA RECREACIÓN

- **Implementar y/o reforzar** una amplia gama de medidas de **apoyo comunitario** a las y los adolescentes, incluidos centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, a fin de hacer frente a los problemas especiales de adolescentes expuestos a riesgo social.



Defensoría  
del Pueblo

# DERECHO A LA EDUCACIÓN

# DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Garantizar la **continuidad escolar** sin interrupciones, identificar los casos de **deserción o abandono escolar** e implementar estrategias para reinsertarlos y asegurar su retorno a la escuela.
- Garantizar la ejecución del **programa presupuestal** en Desarrollo Infantil Temprano (DIT) para una atención integral a niñas y niños menores de 3 años.
- Garantizar las **condiciones de conectividad y acceso a internet**, y a las tecnologías de la información y comunicación en las escuelas.

## DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Contribuir a la mejora de la **infraestructura, equipamiento y acceso a los servicios de agua, saneamiento y electricidad** de las escuelas.
- Promover la **capacitación docente con enfoque de derechos humanos**, con especial atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Asegurar que el Proyecto Educativo Regional permita garantizar que la educación a todo nivel contribuya a las metas del Plan de Desarrollo Regional.



Defensoría  
del Pueblo

# DERECHO A LA SALUD Y NUTRICIÓN

## DERECHO A LA SALUD Y NUTRICIÓN

- Garantizar la salud integral, con medidas para la prevención y reducción de **índices de anemia, desnutrición y obesidad infantil regional** y el fortalecimiento del DIT.
- Mayor disponibilidad de la atención en los servicios de **control de crecimiento y desarrollo (CRED)** de los EESS.
- Promover la **vacunación regular**, la promoción de prácticas saludables, la provisión de servicios de agua potable, desagüe y disposición segura de excretas.
- Priorizar la atención de la **salud mental**.



Defensoría  
del Pueblo

# DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL

# DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL

- Garantizar el registro o empadronamiento socioeconómico de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en sus territorios.
- Gestionar el acceso a programas sociales focalizados y servicios universales (salud, educación y protección). Diseñar estrategias para ello.



Defensoría  
del Pueblo

# PRESUPUESTO

# PRESUPUESTO

- **Asignación de recursos presupuestarios** para hacer efectivos los derechos de la niñez y adolescencia.
- Establecimiento de un **mecanismo de rendición de cuentas** sobre el gasto público en materia de niñez y adolescencia.
- **Incrementar el gasto para el ejercicio de derechos como la protección especial y la participación.**



Defensoría  
del Pueblo

En defensa de tus derechos



Línea gratuita **0800-15170**